



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 DIC 2024

RES. H. N° 2033/24

Expte. N° 5323/19

**VISTO:**

La Nota N°1065/24 presentada por la Prof. Iris Olarte mediante la cual solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Estadística I" y "Estadística II" de la carrera de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.1932/19 se otorgó a la Prof. Iris Olarte licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en las asignaturas mencionadas de la Escuela de Antropología, prorrogada mediante Resolución H.0001/24.

QUE fundamenta su pedido en la oportuna prórroga de su cargo de mayor jerarquía, hasta nueva disposición en concordancia a la Res. R. N°0267/24.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: PRORROGAR** a la Prof. Iris Olarte, Legajo N° 5776, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución H.1932/19, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, de las asignaturas "Estadística I", de la Escuela de Antropología, a partir del 01/01/25 y hasta el 31/12/25, o nueva disposición.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa